

APELLIDOS, NOMBRE	DNI	TURNO	PUNTUACIÓN	CENTRO ADJUDICADO
SANCHEZ CABALLERO, FRANCISCO MANUEL	008834510A	L	142,074	5920 - HOSPITAL JUAN RAMON JIMENEZ
SERRANO CASTRO, VICENTE	028585936H	L	140,193	7921 - HOSPITAL VIRGEN DE LA VICTORIA
VILLEGAS RODRIGUEZ, INMACULADA	024252476B	L	129,825	6920 - COMPLEJO HOSPITALARIO DE JAEN
ZAMBRANO TORIBIO, ANTONIO	080044286P	L	144,576	2924 - HOSPITAL DE JEREZ

CATEGORÍA: MÉDICO DE ADMISIÓN Y DOCUMENTACIÓN CLÍNICA

APELLIDOS, NOMBRE	DNI	TURNO	PUNTUACIÓN	CENTRO ADJUDICADO
CAMINO DURAN, FRANCISCO	028572561Y	P	140,222	5922 - HOSPITAL RIOTINTO
DIAZ MARTINEZ, ARACELI	028692793V	L	137,028	2921 - HOSPITAL PUERTO REAL
GOICOECHEA SALAZAR, JUAN ANTONIO	015832411Q	L	132,206	2921 - HOSPITAL PUERTO REAL
MARTINEZ TAPIAS, JESUS	024154143A	P	132,132	4920 - HOSPITAL VIRGEN DE LAS NIEVES
MOSTAZO MUÑOZ, ANTONIO	024854420E	P	115,763	2922 - HOSPITAL LA LINEA DE LA CONCEPCION
PELAYO OROZCO, ANA MARIA	030487135Z	L	135,703	3990 - HOSPITAL VALLE DE LOS PEDROCHES
PENA GONZALEZ, JESUS MARIA	024295542K	L	132,422	1920 - HOSPITAL DE TORRECARDENAS
RUBIO LASECA, ELENA	016786753L	P	118,697	8920 - HOSPITAL VIRGEN DEL ROCIO
RUIZ DIAZ, MARIA DEL PILAR	027494567E	L	132,92	6921 - HOSPITAL DE UBEDA

RESOLUCIÓN de 10 de junio de 2010, de la Dirección General de Personal y Desarrollo Profesional del Servicio Andaluz de Salud, por la que se nombra personal estatutario fijo de determinadas especialidades de la categoría de Facultativos Especialistas de Área.

De conformidad con lo establecido en las bases 11 y 12 del Anexo I de la Resolución 19 de junio de 2007 (BOJA núm. 123, de 22 de junio), por la que se convoca concurso oposición para cubrir plazas básicas vacantes de determinadas especialidades de Facultativos Especialistas de Área, y en el punto cuarto de la Resolución de 26 de febrero de 2010 (BOJA núm. 50, de 15 de marzo), por la que se nombra personal estatutario fijo de determinadas especialidades de la categoría de Facultativos Especialistas de Área, aquellos aspirantes que hubieran acreditado en plazo reunir los requisitos exigidos en la convocatoria pero no hubieran solicitado plaza, o no les correspondiera plaza alguna de entre las efectivamente solicitadas, podrían solicitar alguna de las plazas ofertadas que hubieran quedado vacantes. Finalizado el plazo habilitado para solicitar dichas plazas y en uso de las atribuciones que tiene conferidas en virtud de lo dispuesto en el Decreto 136/2001, de 12 de junio (BOJA núm. 80, de 14 de julio), por el que se regulan los sistemas de selección del personal estatutario y de provisión de plazas básicas en los Centros Sanitarios del Servicio Andaluz de Salud, y en el Decreto 171/2009, de 19 de mayo (BOJA núm. 95, de 20 de mayo), de Estructura Orgánica de la Consejería de Salud y del Servicio Andaluz de Salud, esta Dirección General

R E S U E L V E

Primero. Nombrar personal estatutario fijo de la categoría de Facultativo Especialista de Área, en la especialidad correspondiente, a los aspirantes que han superado el concurso-oposición y que se relacionan en el Anexo I de esta Resolución, con expresión del centro de destino adjudicado. De conformidad con lo establecido en la base 11.1 de la convocatoria, las plazas ofertadas han sido adjudicadas atendiendo a los centros de destino solicitados por los aspirantes que han superado el concurso-oposición y al orden determinado por la puntuación obtenida en el mismo.

Segundo. De conformidad con lo establecido en la base 12.2 de la convocatoria, el plazo de toma de posesión será de un mes improrrogable, contado a partir del día siguiente al de publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía. Perderán los derechos derivados de su participación en las pruebas selectivas quienes, transcurrido dicho plazo, no se hayan incorporado a su destino, salvo causa justificada así apreciada por esta Dirección General.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, cabe interponer recurso potestativo de reposición ante esta Dirección General de Personal y Desarrollo Profesional en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, o bien directamente recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía –Sala de lo Contencioso-Administrativo de Granada–, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la publicación de dicha Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 10 de junio de 2010.- El Director General, Antonio J. Valverde Asencio.

ANEXO I

ASPIRANTES NOMBRADOS PERSONAL ESTATUTARIO FIJO

ESPECIALIDAD	APELLIDOS, NOMBRE	DNI	CENTRO ADJUDICADO
NEUROCIRUGÍA	GIMÉNEZ PANDO, JORGE	008857076Y	4920 - HOSPITAL VIRGEN DE LAS NIEVES
OFTALMOLOGÍA	ESPEJO GONZÁLEZ, ANTONIO	024212250N	4923 - HOSPITAL DE BAZA
PEDIATRÍA	MESA VÁZQUEZ, JUAN FRANCISCO	032859167X	4923 - HOSPITAL DE BAZA
PEDIATRÍA	MUÑOZ CABELLO, BEATRIZ	028625251A	3921 - HOSPITAL INFANTA MARGARITA
PSIQUIATRÍA	MORENO PAGADOR, PILAR	052237224S	1920 - HOSPITAL DE TORRECARDENAS
RADIODIAGNÓSTICO	JURADO GÓMEZ, MARÍA CARMEN	030517004Y	1921 - HOSPITAL DE HUERCAL-OVERA